



**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
"COMUNICACIONES BRIGHTCOMMS S. A."
CELEBRADA EL 20 DE MARZO DE 2017.**

En el Distrito Metropolitano de Quito, capital de la República del Ecuador, el día de hoy 20 de Marzo del año 2017, a las 10h00, en las oficinas de la compañía ubicada en la calle La Rabida 236 y La Pinta Edificio Alcatel oficina 3 PB, de esta ciudad de Quito, se reúnen los accionistas señores: **Dr. Jorge Vicente Vásquez López** por sus propios derechos, propietario de un mil novecientos ochenta acciones de un dólar cada una; y el señor **José Emilio Castaño Icaza** por sus propios derechos, propietario de veinte acciones de un dólar cada una. Al encontrarse presente el ciento por ciento del capital social y de los accionistas de la compañía "**COMUNICACIONES BRIGHTCOMMS S.A.**" deciden instalarse en Junta General Extraordinaria Universal de accionistas conforme al Arts. 119 y 238 de la Ley de compañías, para conocer y resolver los siguientes puntos del orden del día:

- 1.- APROBACIÓN DE BALANCES Y ESTADOS FINANCIEROS DEL AÑO 2016.
- 2.- ESTADO DE SITUACIÓN FINAL AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016.
- 3.- ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES.

Dirige la Junta el señor **Dr. Jorge Vicente Vásquez López** y actúa como Secretario de la Junta el señor **José Emilio Castaño Icaza**.- El señor Presidente dispone que luego de constatado el quórum reglamentario, esto es la totalidad del capital social y de los accionistas de la compañía, quede instalada la Junta y se proceda a tratar el primer punto del orden del día que dice relación a: **APROBACIÓN DE BALANCES Y ESTADOS FINANCIEROS DEL AÑO 2016**: Al efecto toma la palabra el señor Gerente Administrativo quien manifiesta que como es de conocimiento de los socios y de conformidad con La Ley de Compañías, los balances y estados financieros estuvieron a disposición de los socios para que sean revisados, quince días antes de esta Junta, en el domicilio de la compañía. Luego de varias deliberaciones y puesto a conocimiento de los socios en esta Junta los balances y los estados financieros, estos son aprobados en su totalidad sin modificación alguna; Al haberse resuelto el primer punto del orden del día, se procede a tratar el **segundo**

punto del orden del día que dice relación a: ESTADO DE SITUACIÓN FINAL AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016: Al respecto el señor Dr. Jorge Vicente Vásquez López da lectura a su Informe relacionado a la situación actual de la empresa, en la cual se informa que se han presentado varias propuestas al sector público y privado pero al momento no habido actividad; Al haberse resuelto el Segundo punto del orden del día, se procede a tratar el Tercer punto del orden del día que dice relación a: ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES: Al respecto el señor Dr. Jorge Vicente Vásquez López da lectura a su Informe relacionado a la situación de la empresa, luego de someterlas a consideración de los socios y a votación esta es aprobada por unanimidad; De esta manera se han conocido y resuelto los puntos de la agenda y al no haber otro asunto que tratar se concede un receso de quince minutos. Reinstalada que fuera la Junta, se dio lectura al texto completo de las resoluciones adoptadas en la misma las que son ratificadas en su totalidad en forma unánime y sin modificación alguna. Se levanta la sesión a las 12h00, para lo cual y en constancia firman todos los concurrentes en las calidades mencionadas, conjuntamente con el Presidente de la Junta y Secretario que certifica



Dr. Jorge Vicente Vásquez López
C.C. 040041296-1
PRESIDENTE DE LA JUNTA



José Emilio Castaño Icaza
C. C. 171523668-1
SECRETARIO DE LA JUNTA